

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 12:54 horas del día 20 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se da cuenta de la presencia de los Regidores José Antonio de la Torre Bravo del Partido Acción Nacional y Augusto Valencia López del Partido Movimiento Ciudadano.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, solicita que en su calidad de regidor que se le tome en cuenta, entiende que no tiene derecho a voto pero en calidad de regidor y en base a la Ley de Gobierno y Administración Pública en el artículo 50 fracción séptima pide que se me tome en cuenta como regidor y quede asentado en el acta.

De igual forma el Regidor Augusto Valencia López, solicita se tenga el derecho al uso de la voz.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, hace mención, para acotar un poco el comentario del Regidor José Antonio, que esta es una comisión ejecutiva y no edilicia como lo marca el artículo 50, que cita al respecto se cuenta con una consulta que nos envía sindicatura en donde a la letra dice:

"...que a las sesiones de las Comisiones edilicias, permanentes y transitorias podrán asistir lo medios de comunicación quienes en todo momento deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones, las comisiones edilicias deberán ser instaladas



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término..."

El Licenciado Fernando Velasco Castillo hace mención que estas comisiones fueron designadas por parte del Presidente Municipal, de forma con el regidor que las preside.

Interviniendo el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, menciona que es un punto de vista jurídico más no está en la ley.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le dice que él no tiene ningún inconveniente de que esté presente.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, menciona que le queda claro que no tiene ningún inconveniente, porque no tiene ninguna atribución.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, les menciona que lo único que desea es dejar bien sentado el precedente.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, hace uso de la voz y menciona que él lo que pidió en su calidad de regidor y le invita al Oficial Mayor Administrativo a leer el artículo 50, fracción VII, en donde indica cuáles son las capacidades que tiene un regidor; diciéndole a los miembros de este Consejo que los Regidores son el órgano máximo de esta soberanía por lo tanto lo único que pide, y que no está pidiendo nada fuera de la ley, es que se asiente en acta su presencia como regidor con derecho a voz, más no con voto, sabedor que hay una representación de su partido, la cual reconoce y respeta, lo único que pide en base a lo que consagra la misma Constitución del Estado "que el que puede lo más

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

puede lo menos", en donde menciona tiene las facultades y sus atribuciones , por lo antes expuesto solicita que se asiente en acta su presencia y obviamente, en su calidad de regidor, todos los comentarios que va a vertir en este tema.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le comenta que se asentará que se encuentra esta sesión del Comité, más sin embargo no podrán quedar asentados sus comentarios en actas.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, solicita que se hiciera por escrito, y que primeramente le levantaría juicio político por coartar la libertad de expresión que tiene en base a las facultades y segunda, que impugnará el acta de esta sesión.

Interviene la Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, y comienza a pasar la lista de asistencia.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, hace mención que antes, solicita quiere por escrito la información que le están negando y coartando la libertad que tiene como Regidor.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le informa que no puede hacerlo en estos momentos, pero que se le contestara.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, menciona que lo va a recibir con gusto, ya que reitera que se le está negando el poder participar como Regidor en base a sus facultades.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le menciona al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, que si le permite leer el artículo 12, del Reglamento de Adquisiciones...

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, le menciona que antes que lo lea, le pide que esté presente el Secretario General, le pide que lo llame a fin de que el licenciado Marconi estuviera levantando el acta del atropello que el suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones en sus no atribuciones está realizando al coartar la libertad a un regidor.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le hace el comentario que de ninguna manera trata de atropellar al Regidor; lo único que está tratando es de dejar claro su actuar, solicitándole nuevamente si le permite leer el artículo 12, del Reglamento de Adquisiciones.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, le menciona que el primero le pidió que leyera el artículo 50.

Por lo que el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, inicia dando lectura al artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que a la letra dice:

"... son facultades de los regidores presentar iniciativas de ordenamiento Municipal en los términos de la presente ley:..."

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Interviniendo la lectura el Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comentando que la fracción 7.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, hace mención que era lo que se hablaba de la interpretación que le daba sindicatura; que es una comisión ejecutiva y no edilicia de la que habla el artículo 50, es una simple y sencilla interpretación, solicita el permiso para citar el artículo 12 donde dice que:

" Todos los integrantes de la comisión tendrán derecho a voz y voto con excepción de los integrantes señalados en las fracciones IX y X del artículo 11 del presente Reglamento, los cuales sólo tendrán derecho a voz, los invitados asistirán a las sesiones con voz pero sin voto, únicamente tendrán participación en aquellos casos en los que los integrantes de la Comisión consideren necesaria su intervención para aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a consideración de la comisión."

A su vez El artículo 14 dice que:

"La comisión podrá invitar a personas físicas o jurídicas a efectos de que formen parte de esta de manera ocasional o permanente cuando así lo consideren, quienes intervendrán solamente con voz...."

(Concluye la lectura)

El Lic. Fernando Velasco Castillo, hace mención de no tener ningún inconveniente de que este...

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Interviene El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, en donde hace mención que con todo respeto a todo ciudadano, medio de comunicación o a quien pudiera ser invitado, pero que él no es invitado porque es Regidor, es parte, el órgano máximo de este Municipio y le pide al Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones que si puede leer el artículo séptimo del Reglamento Interno del Ayuntamiento de la Administración.

A lo que el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a leerlo:

"El ayuntamiento en pleno funcionará en sesiones de carácter públicas y abiertas cuya naturaleza será ordinaria, solemne o extraordinaria, según lo determine este y la convocatoria que al efecto emita el Presidente Municipal de conformidad por lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones edilicias, así como las sesiones de los diversos órganos colegiados, entiéndanse estos como consejos, comités, juntas de gobierno que conforman la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, será de carácter público y abierto para tal efecto, los asistentes deberá guardar el debido orden y respeto en el recinto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pueda afectar el buen desarrollo de la sesión..."

Interviniendo la lectura el Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, en donde menciona que existe una confusión en la interpretación de las normas y la interpretación en todo caso no le corresponde a Sindicatura, más allá de la aplicación de los que se establece en la leyes y los reglamentos, haciendo mención que ahora una Ley es superior a un Reglamento y la Ley establece cuáles son las facultades de los

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

regidores, entendiendo que el reglamento indica quienes participan son los representantes de las fracciones edilicias, pero tampoco condiciona que no pueden asistir ningún regidor, de acuerdo con las atribuciones que marca el artículo 50, entonces considera que un regidor que no es integrante de la Comisión es catalogado como invitado; sin duda contraviene las facultades que tienen los regidores y la ley no se contrapone al reglamento porque no hay derecho a voto, simplemente la consideración de estar en actas y poder argumentar en las Comisiones, entonces yo creo que con el ánimo de la apertura y la transparencia y buenas prácticas reconocidas a nivel nacional, no vendría mal que se dieran por presente a los regidores que quieran estar presentes durante el desahogo de la sesión, las salvedades que establece sus atribuciones solamente con derecho a voz que se logren asentar en actas pero que se les dé un tratamiento diferenciado porque eso iría en contra de la norma y ahí es donde está el punto de discusión, comenta que eso sería su aportación y el regidor Augusto Valencia menciona que él estará pendiente si en este caso se les considera estar presentes bajo este título de regidores con derecho a voz, se asiente en actas y de no ser así, que se nos haga la notificación formal para los procedimientos legales que cada quien quiera emprender.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, menciona que si bien es cierto su intervención, por otra lado tengo la consulta que nos hace llegar la Sindicatura la cual viene fundada en el artículo 111 en la fracción VI del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.; que a la letra dice:

"... proporcionará asesoría jurídica al presidente municipal, a los regidores, a las comisiones edilicias y en general a las distintas dependencias de la administración municipal para que ajusten su actividad al marco de legalidad"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Licenciado Fernando Velasco Castillo en su calidad de representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, hace mención que él no tiene ningún inconveniente que los Regidores puedan estar aquí en su calidad de regidores con voz y sin derecho a voto, sugiriéndoles que se le permiten seguir con la ...

Interviniendo el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, haciendo el comentario que si entonces no tienen ningún inconveniente, como lo manifiesta, tampoco tendría inconveniente que lo asentara en actas.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reiterándole que él no tiene ningún inconveniente, haciendo mención que él está en pro de la apertura y legalidad del funcionamiento de esta comisión, sin embargo hay un Reglamento que rige a esta Comisión.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, le menciona al Suplente de la Presidencia del Comité de Adquisiciones que no terminó de leer lo que él le pidió y también le pidió que leyera el artículo 16.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar lectura al artículo 16 del Reglamento Interno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; que a la letra dice:

"Es inviolable el derecho de los regidores a la manifestación de sus ideas en el ejercicio de las funciones."

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Licenciado Fernando Velasco Castillo menciona que finalmente también estamos sujetos a un reglamento, comentando que él no viene a confrontar, ni a coartar que en su calidad de regidor pueda participar en esta comisión, y solicita le indique si pueden continuar con el orden del día.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, hace mención que de acuerdo a su facultad solicita la presencia del Secretario General para que dé constancia de lo que se está llevando a cabo aquí y que le proporcione en un documento en donde se le tendrá que explicar el por qué no quiere dejar asentado en acta.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le reitera al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, que sólo tiene voz y no tiene derecho a voto, y lo dejara asentado como un comentario al margen en el acta.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, le da el uso de la voz a la Secretario para que inicie con la orden del día.

La Lic. Verónica Patricia Sánchez Villalpando procede a continuar con la orden del día siendo esta:

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidor representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González
Titular.

Tesorero Municipal.
Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. José Andrés Orendain de Obeso.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
LCP. César Fernández Olaz.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Asimismo se cuenta con la presencia de:

Regidor José Antonio de la Torre Bravo
Regidor de la fracción del Partido Acción Nacional

 Regidor Augusto Valencia López
Regidor de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:11 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el 30 de julio de 2013.

Por lo antes mencionado el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta únicamente que se recibieron observaciones por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, mismas que se incluyeron en el acta y procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 30 de julio de 2013, con las observaciones del Regidor Gerardo Rodríguez; siendo la votación de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Aprobado por mayoría de votos, con las abstenciones del Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas y del Lic. José Andrés Orendain de Obeso, por no estar presentes en la sesión anterior.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro **01152013**, correspondiente a la requisición número 1524, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Administración de Edificios Municipales, a través de la cual solicitan papel higiénico tipo bobina de 250 metros y 500 metros y toallas de papel para las manos.

Cabe hacer mención que la Dependencia ajustó su requerimiento al techo presupuestal asignado para la compra.

Los proveedores que presenta los precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Diprovic de México, S. de R.L de C.V. por un monto de \$21,102.72 pesos, incluye I.V.A.

Patricia Márquez Ponce por un monto de \$122,287.20 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en esta requisición él está a favor, y celebra el hecho de que anteriormente se presentaban propuestas que rebasaban el techo presupuestal y hoy en día se da cuenta a la dependencia con los precios comerciales que rebasa su techo presupuestal,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

mandan un documento en donde dicen, me ajusto al techo presupuestal y es así como lo presentaron en la mesa, lo celebra y lo ve como un logro del trabajo de esta comisión de adquisiciones.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, hace mención que él lo que observa es que en la requisición original hay una solicitud por 1,200 unidades y la requisición la están haciendo por 960, lo cual significa que se está haciendo es tener 240 piezas menos en el papel higiénico tipo bobina de 250 metros, hojas doble y esto por supuesto hace que se ajuste al precio, mas no al requerimiento que está haciendo el solicitante, al igual está en este sentido el papel higiénico tipo bobina de 500 metros de hoja doble de excelente calidad, en la solicitud original pidieron 2,304 unidades, la requisición fue por 2,220 por lo tanto hay 84 menos, en las toallas de papel para manos en rollo de 180 metros de color blanco de excelente calidad, solicitan 900 y la requisición es sólo por 776, hay un total de 124 menos, el precio total de la requisición frente a la solicitud aumenta de \$19,465 pesos, preguntaría el por qué y esto representa un 15.7% más sobre lo estimado en la misma solicitud que hace la requisición el área solicitante; solicita si le pueden decir el ¿por qué?

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le comenta al Regidor José Antonio de la Torre Bravo que se llevaran sus comentarios para asentarlos en acta.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien se lo lleva al pleno.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Diprovic de México, S. de R.L de C.V. y Patricia Márquez Ponce; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **02152013**, correspondiente a la requisición número 1277, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal, a través de la cual solicitan computadoras de escritorio, impresoras láser y radiograbadoras para el programa de "Apoyos Materiales a la Educación".

En la partida 3 correspondiente a las radiograbadoras, sólo se recibió una cotización, es por esa razón que la propuesta no se presenta en el cuadro que se les hizo llegar.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V. por un monto de \$889,766.40 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, realiza la aclaración que en el tema presupuestal se está retirando la partida número 3 y no rebasa el techo presupuestal por \$34,000 pesos, solicita que quede claro que las piezas se van a pedir después, y que nada más hay una cotización y la están retirando de la mesa de radiograbadoras, tienen \$34,000 pesos para hacer su compra porque están tomando parte de su presupuesto para absorber el tema de las computadoras y las impresoras.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta respecto a este asunto que se tendrá que ver con la Tesorería Municipal ya que es la encargada de dar la suficiencia presupuestal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, o bien indica que se le debe de dar suficiencia presupuestal.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, le dice que es correcto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, está de acuerdo.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta quién determina los requerimientos o las necesidades de estos equipos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la misma dependencia a través de los POAS, que son programas operativos anuales ellos tienen a lo largo del 2013 o el POA para el año que fue creado, precisamente darle salida a los programas sociales que ellos tengan, en este caso Desarrollo Social tienen un programa que se llama "Apoyos Materiales a la Educación" que como bien dice aquí en el orden del día, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de la educación en el Municipio de Zapopan proporcionando elementos que sirvan a docentes y directivos a facilitar la labor educativa otorgando a las escuelas del nivel básico del Municipio, material y equipo; son

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

programas que están determinados en los POAS y a esos mismos POAS se les da un presupuesto para poder hacer este tipo de cosas.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, agradece la información.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta quién se asegura de que todos estos materiales para las escuelas sean entregados de una manera adecuada y aparte dar en complemento con alguna especie de capacitación o ¿cómo se asegura que se va a desquitar realmente el uso? y que los van a aprovechar.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que debido a que son programas que establecen los POAS, las mismas dependencias tienen que reportar estos avances, es cuando se da cuenta que el programa va avanzando, de alguna manera ellos están obligados a tener personal competente y capacitado para poder hacer estas entregas, de lo contrario los mismos programas no tendrían un efecto positivo en la Dependencia.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se puede solicitar un reporte de a quién se le entregaron las computadoras, informar cuál acabo siendo el destino final de cada uno, de a quién se le entregó, de qué escuela, etcétera.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se tendría que revisar y solicitarlo a la Dependencia que es Educación Municipal,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

en relación a las entregas, todas las entregas de todos los programas sociales están coordinados, la Dependencia solicitante que es la ejecutora de los programas y la Contraloría Municipal en base a las reglas de operación; la entrega la valida la Contraloría Municipal, la ejecuta la Dependencia; en relación a los beneficiarios se tendría que solicitar, en este caso, a la Dirección de Educación Municipal que depende de la Dirección de Desarrollo Social para que indiquen en cuáles escuelas se dieron estos equipos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ellos determinan a quienes se entregan y bajo que criterios.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, las reglas de operación establecen los criterios de las entregas y los beneficiarios.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera su pregunta si se puede pedir la información.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, quiere hacer notar que en la requisición la solicitud original se presupuesta un total de \$651,950.00 pesos y la requisición salió por \$624,631.00 pesos, en esta requisición se observa un precio menor a la solicitud de \$27,319 pesos, sin embargo en la otra solicitud de las impresoras láser fue por \$85 mil pesos y la requisición sale por \$265,135.40 pesos por el cual el precio de requisición aumenta a \$180,135.00 pesos en relación a la solicitud, hay un incremento del

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

211.92% en la solicitud que se consideró el precio unitario de la impresora a mil pesos y en la requisición sale a \$3,119.24 pesos; esto también cabe destacarlo, lo que comento mi compañero Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, que en el total del techo presupuestal obviamente ya no se refleja las grabadoras con sistema de sonido con CD y reproducción de USB, no se tiene considerado pero hay un precio total de la requisición frente a la solicitud aumenta en \$72,816.00 pesos, esto representa un 7.6% más sobre lo estimado en la solicitud y sin considerar la compra de las grabadoras, por lo tanto pide que esto quede también en el acta y que se tome nota que el techo presupuestal ya lo tendría mermado.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, les responde al Regidor José Antonio de la Torre Bravo que muy bien y que se llevará sus comentarios.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que para asentarlos en el acta.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 02152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **03152013**, correspondiente a la requisición número 1553, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan seguro de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

gastos médico mayores exclusivo para el personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio; recurso SUBSEMUN 2013 de coparticipación.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

Metlife México, S.A. por un monto de \$6´317,110.72 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, tiene un cuestionamiento y comenta que el techo presupuestal para el seguro de gastos médicos mayores es por la cantidad de \$4´681,896.55 pesos más I.V.A. y la cotización se pasa por \$886,110.72 pesos; su pregunta es ¿por qué aquí no viene?, tienen la autorización correspondiente del área de Tesorería para darle suficiencia presupuestal porque sino no hay dinero para pagar y el proveedor va a estar dando vueltas.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que como bien lo comenta la Lic. Verónica Sánchez Villalpando, es un recurso etiquetado vía SUBSEMUN y la división de los recursos destinados es por eso la cantidad de \$6 millones de pesos.

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no entiende.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que no hay una variación del techo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la información enviada viene la descripción de la partida presupuestal



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

y es la partida 151113001112160101 y es de \$4'681,896.55 más I.V.A., lo solicitó Adriana Ochoa Vega.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, si regidor, menciona que como se comentó el recurso es de coparticipación y el monto que se tenía plasmado originalmente en la requisición...

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, interviene y comenta que se tiene un monto etiquetado por SUBSEMUN por \$16'245,250.00 pesos, este monto se tiene que repartir en beneficio de las mejoras de trabajo de los elementos de policías, esta división se da en razón de que una parte va para temas de indemnización y la otra parte para temas de seguro médico de gastos mayores.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que estos \$16 millones dónde los puede ver.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es una cuenta de coparticipación que está...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si no viene en el presupuesto.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que no porque está etiquetado es SUBSEMUN.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que cómo le hacen los integrantes de la Comisión de Adquisiciones si están pidiendo un pago por \$6´317,110.72 pesos y mandan una partida presupuestal que tiene un fondo de \$5 millones de pesos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está presente el enlace SUBSEMUN, el Lic. Alejandro Betancourt Ruelas para podernos aclarar esta duda; pone a consideración que el Lic. Alejandro Betancourt Ruelas pueda participar para contestar las dudas del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta "*que si le puedes hacer la chamba*".

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, explica que como comentan SUBSEMUN tienen un monto anual para el Municipio del cual se desprenden varias cosas etiquetadas que se tiene que ejecutar de cierta manera, dentro de la parte de los seguros SUBSEMUN, de la parte de coparticipación se da, \$4 millones de pesos y al ver que ese dinero iba a ser insuficiente se pide a SUBSEMUN México que se haga una reprogramación de los \$16 millones de pesos que se tiene para la parte laboral y se les pide que coloquen otros \$3 o 4 millones de pesos; menciona que en este momento no recuerda la cantidad exacta para cubrir con la parte de coparticipación, más la reprogramación de SUBSEMUN, alcanzar el techo presupuestal de los \$6 millones de pesos, inclusive cree que se tiene un techo de \$8 millones de pesos y está por debajo de lo que se había presupuestado.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que es un presupuesto de \$8´199,493.00 pesos.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que el tema no es presupuestal con el Municipio, el Municipio pone los \$4 millones de pesos y SUBSEMUN a través de una reprogramación, aclara que ya se tiene el oficio por parte de ellos aceptada, se envían de la parte de los \$16 millones de pesos, \$4 millones a la parte de seguros y se cubre el tema presupuestal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, sugiere que para las próximas se haga esa observación, en el cuadro y queda bien claro.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, responde que sí, con todo gusto.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, también responde que sí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, menciona que pide que se retire el cuadro por que considera dos cuestiones en específico; una, no cree que se esté eligiendo las mejores condiciones para los policías, el deducible es alto para lo que gana un policía porque prácticamente es un poco menos de una quincena y se pudo haber negociado una suma asegurada mayor, considera que es importante que la aseguradora cubra enfermedades preexistentes de los policías porque hay varios policías que tienen enfermedades como hipertensión y otras enfermedades delicadas que

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

la verdad es que también ahí se excusan las aseguradoras para no pagar absolutamente nada porque cualquier mal que te dé tiene que ver con hipertensión ya existente; cree que no se negociaron las mejores condiciones en la póliza y otra cuestión importante según lo que tiene entendido, no sabe quién haya hecho las bases de la póliza pero tampoco se socializo bien con la Dirección ni con los policías cuáles eran sus necesidades, la situación en que están, platicar más con ellos de cuáles son sus necesidades para poder haber hechos las bases de una manera más cercana a lo que ellos realmente les puede beneficiar y por último, hay una clausula en la que dice que *"el Municipio va a determinar el agente con el que se seguirá la administración de la póliza"* y piensa que esa cláusula se debería omitir porque para empezar en cuanto a la licitación, varias aseguradoras no le entran a concursar simplemente por el hecho de esa cláusula y de entrada causa un perjuicio a la hora del concurso, cree que si es importante que la misma aseguradora nombre un agente o una persona especializada nada más darle atención a la cuenta de seguro del ayuntamiento y no generar comisión a nadie, generar un ahorro para el Municipio, piensa que esa clausula debería de omitirse por completo, es totalmente responsabilidad de la aseguradora arreglar sus comisiones y brindar un servicio de primera, siente que como Municipio cualquiera pelearía una póliza de este tipo y cree que se pudo haber explotado muchísimo más en la negociación; reitera su petición de retirar el cuadro y tratar de negociar.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, en respuesta a los comentarios de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, comenta que las mismas aseguradoras envían un listado de agentes o representantes de ellos mismos a efectos de que se pueda escoger la persona, es decir, estos agentes o estos representantes son nombrados por las mismas aseguradoras, en el caso específico de Metlife envía un listado de los representantes y se escogerá a cualquiera que son avalados por la misma compañía, no se está imponiendo un representante o alguien que atienda la cuenta del Ayuntamiento, esto es

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

incluso la misma petición de las aseguradoras, ellos evalúan a sus representantes, hacen llegar este listado y se escogerá prácticamente a la persona que estaría atendiendo y que sería la persona que estaría tomando las llamadas y tomando cada una de las situaciones que pudiera presentarse en razón de la póliza contratada; agrega que quiere hacer mención que la propuesta que se está presentando, es la mejor debido a que por el entorno de los mismo policías, no todos quieren cotizar porque prácticamente se encuentran en un riesgo latente todos los días, entonces la primas aumentaría su valor y con el presupuesto que tenemos sería imposible contratar una prima para los policías, esta póliza se adecuo, se trató de que fuera una póliza muy básica en el sentido de cubrir la suficiencia de las necesidades de los policías, es un concurso que costó mucho trabajo y reitera que es la mejor propuesta económica que se tiene porque las otras incluso iban hasta 2 o 3 veces el monto que está cotizando Metlife.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no se especifico en toda la requisición esa observación que hace el Lic. Fernando Velasco Castillo en el sentido de que "*pásame tu listado y lo escojo*" porque varias aseguradoras no quisieron cotizar por esa clausula, esa parte al final de cuentas nunca se enteraron las aseguradoras que podía suceder, a lo mejor la que se acercó y preguntó, pudieron haber hecho contacto personal entonces se fijo esa otra condición, cree que se debió de haber puesto desde un principio, "*oye me pasas a lo mejor tu lista de quién pudiera ser*" pero de cualquier forma piensa que estamos en condiciones de que no necesariamente tenga que ser una agente sino que tenga que ser directamente la aseguradora y ahorrarnos la comisión.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que desgraciadamente con el tema de aseguradora siempre se tiene que tener un contacto que ayude a resolver la problemática, hablar a un 01-800 por el tema de siniestros es

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

que te conteste alguien de inicio y posteriormente te derivan la llamada y en lo que termina, muchas veces no es una atención adecuada por lo que es preferible que una persona sea el contacto directo para que se pueda establecer cualquier duda o cualquier tema que se tenga que aclarar en el momento, es por eso que se envía esta parte de las bases y reitera que las mismas aseguradoras envían un oficio con los agentes o los representantes que ellos mismo avalan.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hasta la administración anterior, el Gobierno del Estado no pagaba la comisión de seguros, tenía una persona asignada o el Ayuntamiento de Guadalajara.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, aclara que en este caso tampoco se va a pagar comisión alguna.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es muy diferente un agente a una persona de administrativo por parte de la aseguradora, sí necesita haber alguien que administre la póliza, que dé el servicio pero no pagando una comisión y un agente siempre va a responder a una comisión, no puede administrar una póliza sin recibir nada a cambio, más bien tendría que operar otra figura administrativa por parte de las aseguradoras.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que esa figura ya sería entre la misma aseguradora o cualquiera de los representantes que ellos envían avalados por ellos mismos, no se está interviniendo ni interfiriendo en temas ni



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

de comisión ni grabando el tema por comisión, lo único que se busca es tener un contacto fidedigno que ayude a resolver la problemática que se pudiera presentar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se modifique la cláusula que dice que será una persona, no nada más un agente que el Municipio designe, sino dentro del listado que presenta la aseguradora.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, interviene y comenta que sí fue ambiguo como lo menciona Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, el punto 2 punto 4 que dice: "*el Municipio decidirá con qué agente operara después de que una compañía asegurada resulte adjudicada, el costo de dicho agente correrá a cargo de la aseguradora*", menciona que se llevarán el comentario y la aclaración con el entendido de que a los 3 proveedores que presentaron propuesta se les pedirían las listas, en este caso Metlife que es el que se presenta como el precio más bajo, que está ofertando las mejores condiciones en precio, que entregue lista de los agentes y sobre esa lista elegir, no que el Municipio dijera quiero que "fulanito de tal" me maneje la póliza.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué no elige la misma Comisión de Adquisiciones el agente.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se pudiera poner a consideración, no tiene ninguna objeción en que se elija de la manera en la que se desee determinarlo, lo único que se quiere es asegurar que una persona va a dar atención cuando un siniestro suceda; comenta que se presentará el listado de los

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

agentes y que incluso hasta pudiera hacer por sorteo dado que la misma aseguradora es quien envía el listado y nombre de sus representantes para efectos comerciales.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en ese sentido exhortaría a los compañeros regidores que tienen derecho a voto y por supuesto a los representantes de las diferentes Cámaras para que se retirara este punto para mejor análisis con las observaciones que ha hecho la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, cree que para mejor análisis para que no se genere ninguna suspicacia podría retirarse este tema y en la siguiente sesión de comisión pudieran darle un mejor análisis y que queden más clarificados estos puntos que la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren virtió a esta Comisión.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que está de acuerdo porque siente que de alguna manera no quedo claro para las aseguradoras esa pequeña aclaración que se está ahorita incluyendo, está muy a favor de que se les de la prestación a los policías del seguro pero cree que se pudo haber manejado de una manera distinta; pide que se retire y que se vuelva a lanzar.

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si lo van a proponer para retirar.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la propuesta sería someterlo a votación con la salvedad de la condicionante que menciona la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, insiste en lo mismo que comento el Regidor José Antonio de la Torre Bravo y lo que está argumentando la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren de que se pueda retirar para evitar una confusión con relación a la aprobación que hay para que se contrate un seguro, con todo respeto las aseguradoras precisamente pelean pólizas importantes y tienen oficinas destinadas específicamente para la atención de estos clientes y no se necesita un agente o representante porque eso lo que representa es una erogación de una comisión que si lo hace el Municipio o la hace la aseguradora, como quiera que sea, es un beneficio a un tercero que perjudica las condiciones de la contratación de una póliza, la finalidad es darle un instrumento de protección a los policías y el generar ambigüedad sobre un posible beneficiario indebido por ser quien maneje una póliza, independientemente del proceso de selección, pues si es un asunto de contraste en las cuentas de Gobierno los bancos se pelean las finanzas de los Municipios y tienen oficinas para atender de manera directa a los Tesoreros de las Administraciones, las empresas de seguros también tiene personal especializado que no es un 01-800, es una persona que da atención directa a pólizas importantes que son como de 2 casos, entonces sí cree que favorecer la propuesta que hace la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren de retirar el cuadro para que se haga un análisis y se establezca con claridad este punto, ayudaría muchísimo al proceso de la contratación de una póliza de seguro para que genere todas las certezas que el caso amerita, no hay que aclarar es algo que se tendría que retirar, le parece que no generaría condiciones para que por lo menos estén todos de acuerdo.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le comenta al Regidor Augusto Valencia López que se llevará sus comentarios y le pregunta a la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren si le parece que se someta a votación con la salvedad de sus comentarios.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pide la palabra y comenta que lo deja con duda respecto a la póliza porque cree que es la primera vez en esta Comisión y en cualquier otro lugar que haya visto, que una póliza de quien gane la siguiente más cercana es el doble y la tercera sea más del triple, eso lo deja la verdad, también con un tema incómodo en saber si a todas se les dio la misma información o si todas estuvieron igual porque nunca había visto esto, qué es lo que una póliza pueda tener, un 20% o 50% arriba y aquí estamos hablando de un 100% y más de un 300% entonces cree que vale la pena revisar el tema.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde en relación a los comentarios del Lic. Daniel Curiel Rodríguez, las bases del concurso se dieron por igual a todos los participantes, los lineamientos y todo lo que debía de contener la póliza, fueron 15 proveedores invitados, de esos 15, 6 presentaron inquietud de participar y a la hora de la hora solamente se recibieron 3 propuestas, el gran diferencial es porque las compañías de seguro externaron que su mayor miedo es que se trata del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y están en constante riesgo, entonces para ellos no es muy atractivo porque lo ven prácticamente como una pérdida; Metlife tiene tiempo queriendo trabajar con el Municipio por la cuenta que es muy grande en lo de vida, no se les ha presentado la oportunidad y él externo que quería que los conociéramos y que iba a ofrecer un súper precio para que le diéramos la oportunidad de que lo conociéramos, entonces aquí es donde se ve su intención de darle servicio al Municipio pretendiendo que a lo mejor en la próxima renovación, el Municipio conozca su forma de trabajo y vean que es una buena opción.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que externó una duda su compañero Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez en la cual pudiera estar clarificada o pudiera haber un argumento tanto por el Lic. Alejandro Betancourt Ruelas

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

como por el mismo señor Tesorero Municipal, el Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, más sin embargo no se tienen ninguna constancia, cree que sería necesario que se retirara y en caso de que se obstinara a que se mantuviera, nada más hacerlo responsable que en caso de que se perdiera la votación los únicos responsables de que esto no se llevara a cabo, sabe que no puede votar y no está en contra de que se les dé la certeza y la garantía a los elementos de Seguridad Pública pero sin embargo está poniendo en riesgo en una votación, en donde se fuera en contra, por lo tanto seguirá manteniendo esta propuesta y exhortando ya que hay 2 dudas de dos señores Regidores de que fuera retirada.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pide la palabra para agregar que sumándose a los compañeros en sus comentarios, cree que sería muy útil, las aseguradoras tienen tablas donde se puede identificar con claridad qué es el riesgo que dispara el costo, definitivamente está convencido que los policías necesitan este seguro pero mejor si pudieran detallar esa parte, se pudiera identificar donde están los puntos que disparan el costo y buscar, cree que la cuenta lo amerita, buscar con la aseguradoras mecanismos donde se pudiera compartir algunos riesgos de forma tal que se baje el costo, a final de cuentas, el origen de los seguros era por los mineros que nadie los "pelaba", se morían y ahí estaban; cree que los policías están en una situación similar en un trabajo que es muy complicado, entonces a lo mejor se puede encontrar en ciertos rubros que encarezcan, mecanismos donde se comparte el riesgo con el Municipio y lograr que la prima se baje de forma considerable.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que al elemento por el simple hecho de portar un arma, ya lo convierte en un elemento de riesgo, eso es lo principal lo que ve la aseguradora, está armado o no está armado, porque esto es para los elementos operativos que andan todos los días en la calle, lo

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

que se pretende con este seguro es darle una certeza que el elemento que sufra o que tenga algún evento desafortunado sea atendido por medio de este seguro, las reglas de SUBSEMUN exige que estos elementos cuenten con este seguro médico y de alguna manera se está otorgando por primera vez a los elementos; cree que este es un tema que da mucha certeza y mucha seguridad a los elementos, si es cierto que las cantidades y las cotizaciones son disparadas; comenta que en el Ayuntamiento es la primera vez que se cotiza un seguro de esta naturaleza y cree que los elementos que saben que van a contar con un seguro de gastos médicos mayores, los hace estar más seguros en la "chamba", que es una "chamba" de latente riesgo, reitera que las aseguradoras ven que es un elemento que está portando un arma y es ahí donde ellos mismo elevan sus tabuladores.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que el tema en cuestión de los recursos de SUBSEMUN, es la demostración de la ejecución del recurso, se tienen que demostrar que el recurso se ejecuta en tiempo y forma de no ser así se pierde la siguiente ministración del recurso SUBSEMUN; aclara que este año cambiaron las reglas de operación en muchos procesos en SUBSEMUN y uno de ellos es que la primera vez que SUBSEMUN otorga ese tipo de seguros dentro de los que es el ramo etiquetado del recurso y este problema se ha suscitado nada más aquí y en otros Municipios, también porque es la primera vez que se solicita un seguro para los policías y lo que comentan en SUBSEMUN México es que todas las aseguradoras tienen mucho miedo de meterse en este tema porque saben que es alto riesgo; como comentaba la Secretario Ejecutivo, la Lic. Verónica Sánchez Villalpando, se hizo un concurso, muchas aseguradoras declinaron precisamente por el riesgo tan alto de cotizar, la justificación que no se le hace algo inverosímil, es que sabemos que, como comento el Regidor Augusto Valencia López, trabajarle a un Municipio es un buen negocio porque son cuentas muy grandes, quien está dando precio más bajo es porque quiere demostrar que quiere entrar al Municipio; el tema que pone sobre la mesa es que se tienen la fecha límite de demostrar que se

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

ejerció este recurso de no ser así, vamos a perder el 60% del recurso total anual por el tema nada más del seguro, reitera que pone sobre la mesa esos términos.

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que la votación sería muy riesgosa, en todo caso lo deseable para claridad, sería retirarlo ajustar el punto que tiene que ver con el comisionista y volverlo a presentar con los argumentos que se tienen porque si se somete a votación y no se logra los votos necesarios, se estaría perdiendo el recurso, tal cual.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que no es tanto un comisionista es el agente que administrará la cuenta, Metlife hizo llegar su lista de agentes y al final tampoco se está peleando porque den más barato, no comprarle o dudar de la veracidad de su propuesta porque todo lo que se pidió como lo es la suma asegurada, las condiciones que son que cubra accidentes de motociclistas, que considera que son personal operativo, todo eso lo cubre; cree que si vale la pena que se vote, no es nada malo por el contrario es algo de apoyo para los policías, es algo que ellos ya esperan, algo que el Municipio les está dando como adicional, su actividad es muy riesgosa y la propuesta que nos presentan es la mejor en precio, cumple con lo que se les solicita, simplemente esa salvedad del agente, aquí lo aclaramos, porque se va a determinar el agente de la lista que ellos tienen certificados, de esos se va a elegir uno.

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ese es el riesgo, nadie está en contra del seguro, cree que hay un consenso generalizado que se requiere el seguro y que se requiere establecer las mejores condiciones, de lo que no todos están de acuerdo es sobre la información, ya que no ha sido suficiente, se está pidiendo más información y un tema que si hace mucho ruido que es un intermediario que es

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

comisionista, entonces porque el Ayuntamiento tiene que validar un comisionista, aunque sea la aseguradora que diga escoge entre estos, es que no es así, las aseguradoras no operan de esa forma, si es una cuenta importante un funcionario de la aseguradora sin intermediario; le parece que por mantener un proceso limpio y adecuado no pasaría absolutamente nada si en este momento se retira para hacer las aclaraciones pertinentes y se vuelve a someter a votación, porque insiste, se estaría contaminando, por así calificar, un procedimiento que han tratado de cuidar.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agradece la intervención del Regidor Augusto Valencia López y comenta que se someterá a votación; uno, por la urgencia de ejecutar el recurso porque sino se estaría en posibilidad de perderlo; dos, es la mejor opción económica; tres, cumple con las garantías de lo que pide la ficha técnica y poner a consideración la forma de elegir el agente a efectos de que nadie "meta mano"; Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 03152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Metlife México, S.A.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, propone que la votación sea nominal por la trascendencia del tema, porque al final del día se trata de Seguridad Pública, está hablando de vidas humanas.

Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pide a la Secretario Ejecutivo, la Lic. Verónica Sánchez Villalpando de su ayuda para iniciar con la votación nominal; siendo el resultado de la votación:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, a favor.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, a favor.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, a favor.

 El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, a favor.

 La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, en contra y comenta que quiere dar su argumento; aclara no está en contra del beneficio del seguro de gastos médicos pero cree que en las bases se genera una desigualdad en cuanto a todas las empresas, vieron exclusivamente que el Municipio iba a designar el agente, cree que no debe de haber un intermediario en este tipo de cuentas, no se socializo bien la póliza con quienes realmente son los interesados y los beneficiarios de la misma, debieron de haber tocado puertas de la Dirección de Seguridad Pública para ver realmente las condiciones de los policías, cuáles son sus necesidades, hacer las cosas bien hechas como se deben de hacer y no nada más por ejercer un recurso y salir del paso rápidamente para contratar un seguro y quedar bien, se debieron de haber negociado, bajo este esquema, las mejores condiciones para los policías en todos los sentidos; se ve que se hicieron a modo para que alguien ganara, a lo mejor no claramente pero se ponen las bases y te vas a lo grande, a los mejores beneficios, pides que te den seguro para padecimientos

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

persistentes, pagar un deducible menor, que se vea que el Ayuntamiento apriete la negociación, se ve una póliza muy general como bien lo dijeron, sin realmente haberse puesto un poco más duros en la negociación con la posibilidad y el peso que tiene un Ayuntamiento para poder sacar una póliza en mejores condiciones y por la cuestión de intermediarios, que ya comentó anteriormente.

El Ing. Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, a favor.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, en contra y comenta que se suma a los comentarios de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en contra y comenta que se ve algo incongruente en las cotizaciones y quiere dejarlo asentado.

Aprobado por mayoría con 6 votos a favor y 3 votos en contra.

Cuadro **04152013**, correspondiente a la requisición número 1499, de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan botas tácticas, chamarras, fornituras, gorras y kits de uniformes completos para el equipamiento de los policías en base al anexo técnico del convenio específico de adhesión SUBSEMUN 2013.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tiene 2 dudas y la primera es con el riesgo de que le vayan a contestar lo que ya le contestaron pero necesito hacerlo; se está proponiendo una compra por \$15'646,000.00 pesos si se revisa la partida presupuestal se pasan por muy poquito, si se ve la partida presupuestal que es la 271050006 y se dirige al Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, y le comenta que esa partida presupuestal no tiene fondos porque si se revisa la cuenta pública que nos mando Tesorería y que el día de hoy se va a revisar en Comisión de Hacienda, esa partida presupuestal sólo tiene \$2'400,000.00 pesos.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez en dónde está revisando.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le responde que en su cuenta pública.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez de cuál capítulo.

(El Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas se acerca al lugar del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez para aclaraciones)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le agradece al Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas por sus aclaraciones y comenta que está el tema al revés porque esta partida que es la 271 de la partida 2,000 no tiene dinero y están queriendo que autoricemos una compra por \$15'646,000.00 pesos de una partida que no tiene dinero, si bien es cierto hay una propuesta del Presidente Municipal para que hoy en la

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

tarde modifiquemos el presupuesto, la Comisión de Hacienda lo va a revisar hoy en la tarde y podrá decir que sí a todo o podrá decir que no a todo, pero a lo mejor no salen los \$16 millones de pesos, pero luego de que lo apruebe la Comisión de Hacienda todavía se tienen que ir a la sesión del Pleno del Ayuntamiento para ver qué dicen los demás Regidores de este Ayuntamiento y los demás Regidores, de esta propuesta, pueden decir que sí o pueden decir que no o pueden tomar una tonalidad media; si ya cayeron los recursos y ya se tienen los \$16 millones de pesos, bueno pero habrán de decidir los Regidores que le hacen a esos \$16 millones de pesos, los Regidores que son los que definen la política de presupuesto de este Ayuntamiento, si hay 16 millones de pesos libres, los Regidores deciden que se les hace, si ahorita no hay \$16 millones de pesos en la partida presupuestal para gastarlo en uniformes, que cree que es muy importante los uniformes, nada más no podemos comprar sin dinero; lo que propone es que se retire el cuadro porque no tienen suficiencia presupuestal.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, con respecto a los comentarios del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comenta que el recurso de los uniformes es etiquetado por parte de SUBSEMUN y lo pone directamente SUBSEMUN, no lo pone el Municipio, el recurso se va en 2 dispersiones, una por el 40% y segunda por el 60% y eso ya viene etiquetado en el anexo técnico que mandan de la Ciudad de México que viene destinado para uniformes, para el seguro y equipamiento; reitera que está dentro del anexo técnico y el recurso le llega a Tesorería etiquetado para esos rubros.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le comenta al Lic. Alejandro Betancourt Ruelas que está de acuerdo sólo que está "cañón" que mande una propuesta con una partida presupuestal, comenta que todos la tienen en su expediente, en donde viene todo lo que van a comprar y todo va a salir de la partida 271010218 por un monto de \$13'792,463.22 más I.V.A., le hace caso a eso y luego se va al



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

presupuesto y se da cuenta que esa partida no tiene recursos y si cada que se haga una observación van a decir que viene de otra partida, se ponen en un estado de indefensión para tomar una decisión.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que no habla de partidas sino que habla de que el recurso no es Municipal; reitera que no sabe de la partida presupuestal en ese término, lo que comenta es que el recurso que está para los uniformes no es recurso Municipal por tanto no pasa por la Comisión de Hacienda porque ya viene etiquetado directamente desde SUBSEMUN y entra así a las arcas Municipales.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entra pero sale presupuestado y pregunta si es así.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, responde que no, SUBSEMUN dice que tienes para uniformes \$16 millones de pesos, te manda el dinero, se hace una licitación y si es menor, por ejemplo en este caso que son menos de los \$16 millones de pesos, se pide una reprogramación del excedente para que se vaya a otra partidas donde se pueda proporcionar más cosas; reitera que de nivel presupuestal no sabe pero sólo quiere comentar de donde viene el recurso.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le agradece al Lic. Alejandro Betancourt Ruelas por la información y recapitula que el recurso viene de SUBSEMUN, entra el recurso al Ayuntamiento, el recurso que sale del presupuestado del Ayuntamiento porque no se puede estar gastando el Tesorero dinero que no esté presupuestado; reitera que ahorita en el presupuesto está en cero y hoy en la tarde están proponiendo meterle \$16 millones de pesos para de ahí hacer la compra pero no pueden hacer

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

el 2 y luego el 1 porque es una irregularidad y es una falta de respeto a los Regidores que son los que definen en qué se gasta el dinero, no lo define Oficialía Mayor Administrativa, no lo define la Dirección de Seguridad Pública, no lo define el Presidente Municipal, lo definen 21 Regidores del Pleno; pide que se esperen a que decidan qué hacen con esos \$16 millones de pesos y luego hacen compras.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que cree que está ahí la confusión y explica que en este caso los Regidores en el tema de SUBSEMUN no pueden decidir en qué se gastan esos \$16 millones de pesos, ya viene el recurso etiquetado, por ejemplo, este año SUBSEMUN nos va a dar cerca de \$80 millones de pesos y SUBSEMUN dijo \$16 millones son para uniformes, viene otra parte para equipamiento, viene otra parte para reformas laborales, eso ya lo determina SUBSEMUN, no se determina en Hacienda, vía México dicen directamente en qué se gasta esa cantidad de dinero, lo que hace el Municipio ya es ejecutar ese recurso que es lo que se hace y demuestra que se ejecuta, eso es lo que hace la Comisión de Adquisiciones en el tema de SUBSEMUN, no es que la Comisión vaya a aprobar que se gaste o no, no es facultad ni siquiera del Municipio decidir en qué se gasta lo de SUBSEMUN porque es un recurso etiquetado, es lo mismo como en el caso de obra pública que ya vienen etiquetadas ciertas obras de parte del Gobierno Federal y el Municipio no determina si lo hace o no lo hace.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para cerrar el tema, medio le entiende al Lic. Alejandro Betancourt Ruelas lo que le está queriendo decir pero no es suficiente la información; sostiene su propuesta de retirar el asunto de la mesa y se dirige al Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal y le pide si puede explicar si van aprobar hoy en la tarde \$16 millones de suficiencia para esa partida y de ahí se va a pagar.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA





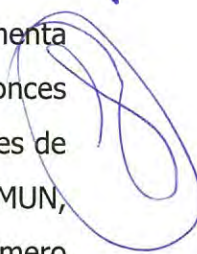

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que sí, de ahí se va a pagar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, se dirige Lic. Alejandro Betancourt Ruelas y le dice que entonces no, no hay dinero.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, reitera que de eso no sabe.

 El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no es parte tampoco de la Comisión de Hacienda, si no estaba presupuestado entonces para que le hacen parte a la Comisión de Hacienda de que se le va a aumentar \$16 millones de pesos si no tiene nada que ver, ese es un recurso ya etiquetado por parte de SUBSEMUN, entonces no requeriría pasar ni siquiera por la Comisión de Hacienda; entonces primero también pediría, se sumaría a ese exhorto que hace su compañero Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez de que se retirara en el sentido de que primero se discute en la Comisión de Hacienda y después ya ven si lo ven prudente que se vote en esta Comisión, por otro lado pues también le gustaría conocer si a los proveedores les están dando la prioridad a que sean empresas mexicanas, empresas con preferencias jaliscienses y ojalá fueran de Zapopan, no sabe por qué también tiene la duda de que son empresas en las cuales son de origen norteamericano y que inclusive está convencido de que pudiera ser muchísimos más baratos con empresas que fueran de la región, Jalisco también se caracteriza por ser un Estado textilero y que cree que pudieran tener la calidad, la normatividad que marca SUBSEMUN para tener unas buenas prendas, unos buenos uniformes y por lo tanto cree que está a sobre precio estas compras y sin embargo también el tema que le genera mucha duda, es el tema de que le están generando una adhesión de \$16 millones de pesos al presupuesto, por lo tanto ojalá y también se tome en



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

cuenta esta consideración a todos aquellos participantes de esta Comisión que tienen derecho a voto.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si por ser un recurso de SUBSEMUN quiere decir que tienen que ser uniformes importados que valen el doble de lo que pudiéramos comprar aquí en Jalisco; comenta que como representante de la industria, cree que eso es importante que se haga hincapié en que la generación de riqueza se genera mediante la oportunidad que se les da a las empresas de Jalisco y no se les está dando y eso no lo podemos permitir, no puede ser que se estén pagando uniformes por lo menos al doble de lo que se puede cotizar con una industria de aquí, que se estén comprando bota cuando aquí se fabrican en León, Guanajuato, y que se esté importando, están comprando fornituras también que son menos durables, no sé por qué están comprando nylon, está comprobado que las de cuero son mejores y pueden valer una tercera parte.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que una tercera parte más cara porque son 3 veces más caras las de cuero a comparación con las de nylon.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si son más baratas las de nylon y cuántas veces más durable.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está presente el Lic. Daniel Mora Gutiérrez, director Operativo de Seguridad Pública y solicita autorización a efectos de que pueda intervenir como representante directo del área usuaria de la Dirección General de Seguridad Pública...

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, manifiesta que tienen un comentario para antes.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pide al Regidor Augusto Valencia López lo permita terminar con la votación sobre la intervención del Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está violentando su garantía, le vale un empleado del Ayuntamiento y no toma en cuenta a un cuestionamiento de un Regidor.

El Regidor Augusto Valencia López, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que a manera de reflexión, sin duda son valiosas las aportaciones que pueda dar la persona que están aprobando que participe pero no hay dinero en la partida, sería retirar la compra para que haya recursos y después volver a presentar, para qué discutir un aspecto técnico también si ni siquiera tienen el dinero en la partida, sería un comentario pero quienes tienen derecho a voto, adelante.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta a Lic. Daniel Curiel Rodríguez si tienen algún cuestionamiento técnico.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que la industria de Jalisco ha surtido por muchos años a los cuerpos policiacos del Estado y no cree que haya ningún problema con la ropa que se ha surtido, de hecho la Secretaría de Seguridad del Estado, todo los uniformes son hechos en Jalisco y hasta ahorita no ha habido ninguna queja, antes de venir a esta Comisión obviamente lo consultó con personal de la Secretaría de Seguridad del Estado y dicen que inclusive el uso de la forniture de cuero es mejor que la de naylon, es más resistentes, es más práctica, la prefieren, es algo que hice antes de venir aquí; por eso se atreve a comentarlo.

Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública, responde que la de cuero tiene sus ventajas y sus contras, porque es dura e incómoda...

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, toma la palabra para comentar que se está violentando algo que inclusive está en una placa afuera, dice: "*por acuerdo de cabildo de fecha 29 de febrero del 2000 se prohíbe estrictamente ingreso del personal con actividades de registro oficial con armas*" por lo tanto cree que el oficial, el comandante perdón, no puede estar con armas.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se está en antesala de cabildo y es el Director Operativo de Seguridad Pública por lo que no se está violentando nada.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pide que se asiente en el acta y que sabe quién es.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pide que se continúe con el tema de la fornitura.

Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública, continua comentando que tiene la misma duración, no tiene más o menos duración que la de cuero pero sí, la de cuero se tiende a deformar con el tiempo, la de naylon es muy operativa y se trabaja muy bien con ella, no ve la diferencia que comenta el Lic. Daniel Mora Gutiérrez porque con el tiempo la de cuero tiende a deformar y a lastimar la cintura.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta de lo demás del uniforme, camisas, pantalón, gorra, chamarras, por qué importado, por qué tiene que ser importado, esa es su pregunta, por qué se compra algo más caro e importado y por qué no se le da la oportunidad a los industriales de Jalisco.

Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública, responde que ha sido muy bueno el uniforme que trajeron, aclara que no sabe cuánto cuesta pero si es de mejor calidad; comenta que ha usado las marca de los uniformes que usan los policías del Estado y la marca 5.11 dura más.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta cuánto más porque esto vale el doble y si se está hablando de un presupuesto público, se trata de cuidar los recursos.

Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública, responde que tienen 2 años que no se les da uniformes.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta que antes de eso.

Lic. Daniel Mora Gutiérrez, Director Operativo de Seguridad Pública, responde que les daban 2 veces por año porque no aguantaban los uniformes.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no es la información que tienen, reitera que lo consulto con la Secretaria de Seguridad del Estado.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que entiende que no todo piensan igual, sin embargo considera que la parte operativa de Seguridad Pública, que son quienes dan la vida y la arriesgan por la seguridad de todos los zapopanos, deben de estar conformes con lo que se les está comprando y eventualmente si se les está garantizando el mínimo necesario en herramientas para que ellos hagan lo que tienen que hacer, vale la pena a lo mejor invertir un poquito más para que ellos operen y que no sea el pretexto la falta de equipamiento, la inseguridad si existe en el Municipio; comenta que antes de entrar a Comisión tuvo oportunidad de platicar con ellos y revisó la diferencia entre una marca y otra y pregunta si tienen las muestras aquí.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, la bota que tienen en sus manos la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, es el precio más bajo, es calidad nacional y no es que se sea "malinchistas", se dirige al Lic. Daniel Curiel Rodríguez y lo invita a checar la diferencia entre esa y la que le sigue en precio; comenta que el área que la pide son los que las usan, son los que andan en la calle,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

el confort, el uso, la protección que le den a ellos, son sus herramientas de trabajo y si creo que es indispensable que ellos estén agusto y cómodos como están vestidos para hacer su trabajo.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que obviamente no va a cuestionar el tema de la Seguridad Pública, de hecho ha defendido mucho a la policía de Zapopan porque en su momento fue la policía número uno del País, cree que esas cosas hay que retomarlas; continua comentando que el tema de seguridad también lo conoce porque ha estado en la Comisión de Seguridad del Consejo de Cámaras por bastantes años y lo único que está atentando es que está de acuerdo posiblemente con la bota, posiblemente con la forniture pero cree que el tema de los uniformes se le debe de dar oportunidad al Estado para que se genere riqueza en el Estado que a final del cuentas son impuestos para los Ayuntamientos y para los Gobiernos y es la manera de cómo un Ayuntamiento se sostiene; manifiesta que eso es lo que trae a la mesa y por eso preguntaba si es parte de SUBSEMUN comprar prendas importadas.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, pregunta si se invitó al concurso a empresas de Jalisco.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí y expone que fueron 16 proveedores invitados, de esos 16 proveedores invitados, 7 tuvieron la intención de participar y al final sólo respondieron 6, las bases se hicieron en base a los requerimientos de la última compra porque el área de Seguridad Pública estaba contenta con la calidad y también por lo que establece SUBSEMUN en cuando a lo que deben de tener para que den el recurso; pide se circule la muestra de la gorra del precio más bajo contra la que eligieron y los requerimientos se nota muchísimo la diferencia y no es que se

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

esté casado con que sea de importación o que sea tal o cual marca sino que en este caso ustedes pueden comprar las calidades y darse cuenta de las diferencias que existen.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que según tiene entendido todas las muestras fueron abiertas delante de Contraloría y estuvo la gente de Seguridad Pública decidiendo que es lo que querían, ellos no tienen información de nada y pregunta si es correcto.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es y que tienen todas las muestras por si las quieren ver; comenta que ahorita se les está pasando la que es precio más bajo contra la que ellos eligieron.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Enlace SUMSEMUN, comenta que habla en la cuestión de lo que comentan ellos de que pones en la mesa 6 muestras y no saben de quién es, simplemente ellos escogen, analiza la calidad y la gente técnica y operativa de la Dirección de Seguridad Pública y dicen: "*de las 6 está es la que yo quiero*", reitera su pregunta de si es correcto.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, se les presenta en una bolsa que dice muestra tal, requisición tal, invitación tal, ellos nada más eligen en referencia a la muestra 1, 2, 3, 6.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que debe de haber un punto medio en una buena calidad y precio no tan diferenciado.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, expone que la propuesta para el cuadro 04152013 sería sacarlo del orden de día y dejarlo para una Comisión posterior a efectos de que la Comisión Edilicia de Hacienda le dé suficiencia presupuestal y se deja en claro que es un presupuesto etiquetado de SUBSEMUN para la compra de estos uniformes; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos el quitar este cuadro hasta que se tenga suficiencia presupuestal.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, solicita como se solicitó en alguna sesión anterior que se les invitara a las pruebas de pintura, si pueden invitarlos también a la siguiente reunión o donde se les muestra los uniformes que también va Contraloría.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que claro que sí.

Cuadro **05152013**, correspondiente a la requisición número 1734, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan llantas 1000-20 para uso direccional y uso mixto, con sus correspondientes cámaras y corbatas para las unidades de la Dirección de Parques y Jardines.

Cabe hacer mención que la Dependencia ajustó su requerimiento al techo presupuestal asignado para la compra.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Grupo Loyga, S.A. de C.V. por un monto de \$18,131.96 pesos, incluye I.V.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Rodamientos Orientales, S.A. de C.V. por un monto de \$199,310.04 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que cuando se revisa esta compra, si se van por ejemplo a la partida número dos, que es la cámara para llanta 1000-20, cuando se pone a hacer la revisión y ve el precio de referencia es de \$86.21 pesos y al hacer el cálculo se da cuenta que están proponiendo comprar 270% más alta, están proponiendo comprar a \$370 pesos y el precio de referencia es de \$86.21 pesos; expone que surge la duda de dónde sacan el precio de referencia que ya han dicho que las Dependencias son las que estiman el precio de referencia, pero luego hace un análisis y ve que en la penúltima sesión que se tuvo de junio 2013 que se compró también llantas, se compraron 30 piezas de estas mismas cámaras para llantas 1000-20 y se compraron en \$370 pesos menos I.V.A., si se va poquito más para atrás en la sesión de febrero del 2013 compraron 100 cámaras para llanta 1000-20 y las compraron en \$342.72 pesos; comenta que el tema y que deja a esta Comisión en un estado, no de indefensión pero si de trabajo vacío porque no dan la información para poder trabajar y luego dice 270% más caro, es imposible; pide que se revise los precios del mercado porque no están más o menos dentro de un 10% más caro; manifiesta que lo que está pasando es que la Dirección de Adquisiciones no están haciendo bien el procedimiento dejando que sea la Dependencia quien ponga el precio de referencia o sacándolo ustedes mismos, no entiende de qué punto con lo que los ponen a trabajar de a gratis; reitera que el mismo ejercicio, lo pueden encontrar en la partida 3 que son las corbatas para llanta 1000-20, se está comprando \$95 pesos, el precio de referencia es de \$129 pesos y se compraron en junio del 2013 a \$141 pesos, no es tan alta la diferencia y en febrero de 2013 a \$114 pesos y pregunta qué habría.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde a los comentarios del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez que como bien comenta y

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

lo he externado en sesiones anteriores los precios de referencia los estima o lo sacan las Dependencias solicitantes, de las 3 requisiciones que menciona, no está segura que las 3 sean de la misma área, la de la sesión inmediata anterior cree que fue de Servicios Públicos y esta es Ecología, aclara que el "tanteómetro" que usa cada una de las áreas es diferente; manifiesta que lo que se está gestionando con la Dirección de Sistemas es que dentro del sistema, se deje como precio de referencia la última compra que se hizo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si entonces el mecanismo es el "tanteómetro".

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que también puede ser los precios que ellos vean en el mercado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que se hagan algo y espera que por parte de la Oficialía Mayor y la Dirección de Adquisiciones que no los pongan a trabajar con "tanteómetros" porque es desgastante porque brinca un tema y ahí están hasta que ya la investigación los lleva que es un tema de procedimiento; pide que se concentren en el procedimiento para poder tomar decisiones con información fidedigna, esa es la propuesta.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se llevarán sus comentarios.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agrega sobre este tema que, en una sesión, no sabe si en la pasada o

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

en la anterior, la solicitud era que realmente las áreas se pusieran a hacer su chamba en cuanto a los precios de referencia.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en relación a eso fue que se vio con el área de Sistemas para que se deje el precio de referencia el de la última compra.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se ha demostrado que se ha verificado que en realidad los precios que se están comprando sean por lo menos precios de mercado o precio al público; sin más comentarios al respecto, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 05152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Grupo Loyga, S.A. de C.V. y Rodamientos Orientales, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ya le pagaron a Grupo Loyga.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que si se le está pagando y lo que ellos dicen son de sus adeudos de la administración pasada.

Cuadro **06152013**, correspondiente a la requisición número 1168, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Mantenimiento de Pavimentos, a través de la cual solicitan cemento hidráulico de rápida resistencia de apertura al tráfico



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

en 2 horas, en presentación en sacos de 27 kilogramos para el programa de bacheo en vialidades principales y secundarias.

La Dependencia ajustó su requerimiento al techo presupuestal asignado para la compra.


El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. por un monto de \$192,612.62 pesos, incluye I.V.A.

 El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 06152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **07152013**, correspondiente a la requisición número 1554, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión de vales de útiles escolares para los hijos de los servidores públicos, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo.

 El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

Savella Empresarial, S.A. de C.V. por un monto de \$4,893.29, incluye I.V.A.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué la requisición original solicitaron 721 y por qué están 1,442.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se tiene que llevar sus comentarios porque sólo tiene voz.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que está preguntando y si no tiene conocimiento del por qué lo hacen.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se le contestara vía oficio.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si entonces no tiene conocimiento de lo que hacen las Dependencias porque le está preguntando y reitera si no tiene conocimiento de lo que le piden.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí tiene conocimiento.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no vota, nada más está pidiendo si le puede dar información sobre por qué si la Dependencia está solicitando 721 porque están comprando 1,442, reitera que nada más para saber, no vota.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que le va a mandar un oficio con las respuestas a sus dudas.


COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013


El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no porque le está pidiendo que le conteste, no le está pidiendo que le mande oficio, obviamente va a pedir el acta pero le está pidiendo que le conteste como responsable y como Presidente de la Comisión el por qué lo están haciendo de esta forma y pide que lo respete por favor.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que le tiene total respeto.

 La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, le pide al Regidor José Antonio de la Torre Bravo que respete a esta Comisión.

 El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, se refiere al Regidor José Antonio de la Torre Bravo y le comenta que tiene que dar salida al proceso del orden del día.

 El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en base a sus atribuciones y en base a las suyas le está preguntando que me dé un informe del por qué, no se está metiendo en la votación.

 El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se lo va a mandar por oficio con todo el sustento técnico.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pide que entonces también que se asiente en acta que le está negando un tema técnico que debería de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

conocer como representante y que es un tema que está solicitando en su carácter de Regidor y que como subordinado al órgano máximo tendría que darle un informe como conocimiento.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí se va a asentar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que le expliquen de dónde va a salir el recurso porque se tiene aprobado \$363 mil pesos más I.V.A. que son \$421 mil pesos y se va a pagar \$848,565.30.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el 50% lo paga el Ayuntamiento junto con la Comisión por el servicio y el 50% restante por descuento por nómina a los empleados.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué con apego al artículo 44.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es de las Condiciones Generales de Trabajo.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que viene establecido y se tiene como obligación prestarle este beneficio al trabajador.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que por qué cuando se revisa el procedimiento se dan cuenta que hubo apertura de sobres; cuestiona que se lanzan el concurso y les piden que registren el tema en el

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Oracle, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones de Zapopan y presentarlo en sobre, luego hicieron una sesión con Contraloría, Adquisiciones y no sabe quien más y hacen la apertura de sobres, pregunta si es así.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta en qué fundamentan ese procedimiento, si es en el artículo 44.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el artículo 43 es el artículo del cómo se llevan a cabo los concursos y el artículo 44 del reglamento es el que nos habla de aperturas de sobres.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que el artículo 44 dice: "*En caso de que por alguna eventualidad fallase el sistema electrónico de adquisiciones de Zapopan, se seguirán los siguientes pasos...*" y uno de ellos habla es la apertura de sobres; su tema es falló el sistema Oracle o por qué hicieron eso; ejemplifica que es como cuando López Obrador le pedía a la nación que abrieran los sobres, los paquetes electorales y todos sabía que si cedían y abrían los paquetes electorales, eso anulaba la elección presidencial, entonces todo mundo decía que nos los podrían abrir porque la ley dice que si se abren se anula la elección presidencial; pregunta es por qué abren los sobres, por qué hacen un procedimiento de sobres si el procedimiento no los faculta, comenta que hay un principio de autoridad que dice que están facultados para hacer exactamente lo que los faculta, valga la redundancia, del propio Reglamento.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el sistema funciona e ingresan su cotización vía sistema, explica que la apertura de sobres se da porque tienen que enviar una lista de todos los establecimientos a los que están afiliados, es decir, información técnica para ampliar su propuesta que en el sistema no los pueden anexar y el acta se hace en base el artículo 44, fracciones 4 y 5 porque en el reglamento es el único que habla de las aperturas de los sobres; aclara que es un tema que ya se vio con la Contraloría y que espera que dentro de la propuesta de la mejora del Reglamento, se puede considerar.

LCP. César Fernández Olalez, representante suplente de la Contraloría Municipal, agrega respecto al tema que para fundamentar su actuar, es el único articulado en el que se puede empatar, esas propuestas técnicas es el 44 fracción cuarta y quinta, es por eso que en su acta de apertura lo fundamenta en esto porque en el Reglamento no existe otro articulado que lo faculte para poder abrir un sobre con propuestas técnicas; reitera que es algo que ya se vio con la Dirección de Adquisiciones y se trae la reforma del Reglamento.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no acaba de entender la justificación y pregunta que si por un listado se hace ese procedimiento.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que por toda la información técnica que tienen que anexar a su propuesta, los establecimientos afiliados, las ubicaciones, tiendas de conveniencia en donde tienen aceptación de sus tarjetas electrónicas, porque se les da una tarjeta y van a cualquiera de los establecimientos afiliados a comprar sus útiles escolares.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si es por la cantidad de hojas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es por el volumen de la información porque no permite anexarlo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué esa información no la pueden pasar también porque esa era una de sus preguntas, qué beneficios también trae la cantidad, la diferencia de precio es \$20,000 pesos más o menos y a lo mejor abría que evaluar también para poder decidir, cuál es el listado de sucursales o de tiendas a las cuales tiene acceso cada uno de los trabajadores.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la información la trae y ahorita se la proporciona y menciona que de ahora en adelante se anexaran; aclara que las tiendas de donde pueden ser aceptadas son las mismas, en todas donde tengan terminal electrónica se las aceptan, sea de cualquier banco, aceptan las tarjetas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, preguntan si son las mismas tiendas para las dos opciones.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, menciona que quiere hacer su última observación al respecto, hay un sistema

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

electrónico que se supone que está aprobado para fallas o para intentos de manipulación, quiere imaginárselo, entonces los proveedores hoy en día registran sus propuestas, queda encriptado los temas y llega encriptado a la fecha y se abre y todos conocen, los que tienen acceso a las propuestas, pero de repente llegan a una comisión y hoy se abren sobres pero estaba contraloría; aclara que va a decir una cosa que no cree que suceda en el Municipio pero que podría suceder, que tal si se pusieron de acuerdo el Lic. Fernando Velasco Castillo y la Lic. Verónica Sánchez Villalpando con el LCP. César Fernández Olaz y dicen: *"es que levantamos un acta de Contraloría"*.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo que traía los sobres era el complemento de la cotización que ellos ofrecieron por sistema, no la cotización, es decir, el proveedor cotiza vía sistema, eso no se conoce y se pide la información adicional en sobre, la especificación técnica de lo que está cotizando porque no lo pueden meter al sistema, no lo pueden anexar como información.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que eso donde viene que lo hicieron así.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que viene asentado por Contraloría.

LCP. César Fernández Olaz, representante suplente de la Contraloría Municipal, agrega que se abrieron lineamientos técnico de cada uno de los proveedores

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, menciona que va a decir dónde está el error, explica que hacen ver en las actas que

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

se aperturan sobres, y se imagina que viene toda la información en los sobres en virtud de que a esta Comisión no se les hicieron llegar; otro punto es que también se puede imaginar que nada más aperturaron un pedacito de la información y no toda y pregunta si ven dónde está el error, entonces esa es mitad y mitad.

LCP. César Fernández Olaez, representante suplente de la Contraloría Municipal, agrega que tomará en cuenta el comentario del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y va a hacer por parte de Contraloría lo propio a efectos de que quede lo más transparente el actuar de la Contraloría; comenta que es algo que también se ha estado trabajando con la Dirección de Adquisiciones, se le ha estado pidiendo que en este tipo de mesas, se traigan todos los elementos para que se tengan la visión y si se puede hace por anticipado mucho mejor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si convocan así como para las pruebas y todo, mandan a alguien y se está al pendiente.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que la idea es generar transparencia en los procesos.

LCP. César Fernández Olaez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que lo conveniente sería que si se va a hacer la adecuación al Reglamento, quede también establecido este lineamiento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que la propuesta se haga formal y se haga llegar a la Comisión de Reglamentos.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

LCP. César Fernández Olaez, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que quien tendría que hacer la propuesta es la Dirección de Adquisiciones porque es su Reglamento.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 07152013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Savella Empresarial, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

- A.** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41:
1. Requisición número 1770, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan el servicio artístico del grupo Moderatto para que participe en el evento de graduación de la primera generación del programa "Jóvenes con Porvenir", que se celebrará en el Auditorio Telmex, el día 7 de agosto del presente, con el proveedor Bunker Producciones, S.A. de C.V. por un monto de \$800,000.00 pesos, más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le gustaría hacer algunas observaciones y pregunta si lo de Moderatto no lo van a poner a consideración de la mesa.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es proveedor único porque es Moderatto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué lo están metiendo como proveedor único.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es por servicios artísticos, culturales y es fracción dos del artículo 41.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se había dicho que se tenía que autorizar antes.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, agrega que el proveedor único ya se había acordado que se vota porque las únicas que no se votan son las extraordinarias, las urgentes y las especiales, dice el artículo 37: "*las adquisiciones extraordinarias, urgentes y especiales deberán ser notificadas por el presidente de la Comisión de Adquisiciones sin que tal notificación puede considerarse como un impedimento para llevar a cabo la adquisición*" entonces las extraordinarias, urgentes y especiales, no se votan, se informan y las ordinarias, la ampliación de compra y proveedor único, la adjudicación directa sí se vota; menciona que si revisan las actas de los últimos 4 meses todo lo que pase en el artículo 41 en esta mesa se vota y pregunta por qué no se vota hoy.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si lo somete a votación en este momento.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si se somete a votación, le surge otra pregunta, por qué lo someten a votación cuando ya paso el evento, esa es la otra observación; aclara que no es un tema de la Oficialía Mayor Administrativa ni de la Dirección de Adquisiciones, es de quien hizo el evento y hace la propuesta de que no se vote el asunto de Moderatto y si quieren proponerlo a votación, manifiesta que votará en contra, continúa con su propuesta de no se vote para que la responsabilidad de haber pagado \$800 mil pesos sin autorización de la Comisión de Adquisiciones caiga sobre quien deba de caer porque opina que si la mesa lo aprueba, se convalida el acto, cree que si esta mesa lo aprueba van a ser cómplices de un acto irregular, aclara que no de un delito sino de un acto irregular y cuestiona porque tendrían la mesa que cargar con ese pendiente mientras les aprueban la cuenta pública, pide que responda el responsable de haber metido la requisición tarde para que vengan aquí a tener que decir que se presentó tarde la propuesta, reitera que esa es su propuesta.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, expone que podría fundamentarse en la artículo 34 como Servicios Profesionales porque es un proveedor profesional en canto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no sabe cómo se llama en Derecho pero ya lo propusieron en esta mesa como artículo 41, se recibe y se procesa como el artículo 41, no lo pueden cambiar y cuestiona si sí se podría y pregunta quién es abogado de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que se suma a los comentarios del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, ya pasó esto y cómo se va a autorizar esto que ya pasó, sería una complicidad y está totalmente de acuerdo.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Ing. Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que también se suma a la petición del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez por el mismo sentido de que ya se había hablado esos temas aquí, sobre las compras cuando son proveedores únicos y también pediría eso.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, considera que ya habiendo aprobado el orden del día, está asentado que está fundamentado en el artículo 41, no ve por qué se quiera cambiarse el fundamento.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pide que en caso de que alguien se la haya aventado, que sea responsable el que solicitó, el que pidió que se contratara, entiende que es una compra única o un grupo musical único porque no había otro más pero que no pasara por esta Comisión antes, que se responsabilice a la persona que lo solicitó porque también es notorio que alguien es el que paga a solicitud de alguien y que tendrían que estar revisando ese tema por aparte y le pregunta al Lic. Fernando Velasco Castillo si lo escucho.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí y le pide una disculpa.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pide que le repita lo que dijo.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que habló sobre la búsqueda de la sanción.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

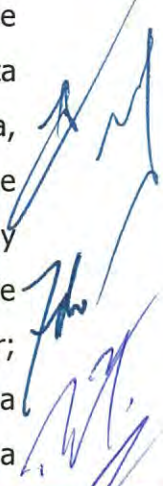

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que al que lo solicitó.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, somete a votación hacer el cambio de la justificación del artículo 41 al artículo 34 inciso "e" de estudios y servicios profesionales; siendo el resultado de la votación:

No aprobado por 5 votos en contra y 4 votos a favor.

 La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, solicita que cuando se haga la votación de este punto conforme al artículo 41, se haga nominal.

 La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que por situaciones que han pasado con anterioridad de que la requisición se sube al sistema tarde y más allá del tema del concierto, fue un evento impresionante, 3,500 graduados de un programa sumamente importante, menciona que los que tuvieron la oportunidad de platicar con algunos muchachos egresados de capacitación y oferta educativa y con algunos familiares de los alumnos que han sido beneficiados de este programa, ejemplifica que en su vida habían estado en el auditorio Telmex; cree que en este tipo de situaciones si son las que se debe de tener sensibilidad por el hecho de que fue un evento muy importante para ellos y que mejor que adicionando a este evento de clausura o de fin de cursos, hayan estado con un grupo que en su vida mucho de ellos habían pensado en ver; aclara para los que no tengan conocimiento importante sobre este programa, es un programa que de verdad está atendiendo de forma súper importante a los jóvenes que no tienen la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

oportunidad o que no están estudiando ni trabajando, los famosos y mal llamado NINIS, cuestiona qué fue lo que paso en este evento, además de fue un evento de clausura de sus ciclos escolares, diferente oficios o capacitaciones que recibieron, pues además fue un festín para ellos y para sus familiares, cree que este tema es bien sensible y vuelve a la situación de la forma porque la requisición llegó tarde, explica que fue un tanto lo que paso una vez con el Instituto de Cultura; comenta que cree que es importante que esta Comisión sea muy consciente de que más allá que se está calificando o no la forma en que se llevó a cabo, si se vaya al fondo y sean sensibles a que este evento para lo que fue designado y para lo cual se contrató a esta empresa y a este grupo tuvo un fin sumamente loable; comenta que lo pone sobre la mesa para evaluar el sentido del voto y menciona que esa será la justificación personal y espera que si se tenga la sensibilidad de la importancia que tuvo este evento, no solamente para la Administración sino para 3,500 jóvenes y familiares que al final del día fue una graduación para fin de sus actividades, insiste que es un tema de forma pero cree que hay que ser sensibles al fondo y a lo que realmente nos está llevando esto.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que así paso el tema de la famosa pista de patinaje, primero la pusieron y luego vieron el tema de sensibilidad; comenta que es un tema de forma pero que tiene mucho fondo y con esos recursos de \$800 mil pesos hubieran luminarias funcionando, hubiera también pavimentos, servicios públicos que pudieran estar atendiendo y que a lo mejor eso es más sensible que los 3,500 jóvenes que fueron beneficiados; cree que el bien común nos debería de dar como política pública y no nada más como un tipo tema social, sino el tema de que estén queriendo contratar y pedir perdón para después pedir permiso.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, agrega que por fortuna dentro de las facultades que les otorga la propia

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Constitución a los Municipios, además de otorgar servicios públicos, que aclara se están otorgando y que han tenido muchísimas sesiones los que forman parte de esta Comisión, en las cuales también se han estado adquiriendo materiales para atender los Servicios Públicos por los cuales son la razón de esto Municipios; insiste sin ningún intención de caer en un debate eterno, en ser muy claros en que en esta Administración, se está atendiendo y siendo más visionarios que solamente prestar servicios públicos, al final del día tienen que ver con un programa súper importante que es generar oportunidades a aquellos jóvenes que no han tenido una sola oportunidad de estudiar y de trabajar y cree que se tienen que dejar de lado ese discurso de solamente la presentación exclusiva de los servicios públicos, que reitera que se está haciendo, sino también atender a este tema súper sensible, que tiene que ver con oportunidades y educación y que es lo que lleva a jóvenes con porvenir.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está completamente de acuerdo en todo lo que dice la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez y la buena noticia de que haya estado Moderatto es que salió muy bien el evento, menciona que estuvo ahí en el evento y fue un muy buen evento y el programa de reto Zapopan es muy buen programa que cree que lo están queriendo copiar a nivel Nacional, todo eso es muy bueno y la buena noticia es que salió, es el pasado, el presente es una irregularidad administrativa, que asuma la responsabilidad quien la debe de asumir y punto, porque cree que no van a pelear en la mesa sobre la importancia y lo bien que salió.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto sería en contra porque no se puede dejar de lado los tiempo y las formas, cree que es un evento que si se pudo haber medido y haberse informado con anticipación y por otra parte está súper de acuerdo que el programa de Jóvenes con Porvenir, es definitivamente un muy buen programa pero cree erogar ahorita esa cantidad



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

de dinero a una graduación, como un premio a estos jóvenes es irresponsable por la situación en la que está el Ayuntamiento, cree que hay prioridades y no necesariamente de servicios públicos pero cree que el premio a estos 3,500 jóvenes sea un concierto de Moderatto, se le hace excesivo para lo que realmente estudiaron, para el esfuerzo que hicieron y cuestiona en ¿qué universidad o en dónde se dan ese tipo de premios?, no ve que corresponda el premio de un "conciertazo", sabe necesitan motivación pero cree que es demasiado el beneficio que se les da para lo que realmente es el programa, cree que es desmesurado el gasto que se hace o el premio que se les da a los estudiantes por haberse graduado de este programa; reitera que está convencida que es un buen programa pero le parece que en esta ocasión el gasto se está erogando de una manera cero apegada a la austeridad y a la congruencia.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que quiere hacer un proceso de reflexión con todos los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y manifiesta que a veces son los proveedores los que pierden por los procesos mal llevados por parte de las administraciones, en este caso en donde un artista o cualquier proveedor en un acto de buena fe se presenta en un lugar y hace el trabajo creyendo en la parte administrativa que ellos no conocen y que no tendrían por qué conocer a conciencia, está de acuerdo que la Dependencia tuvo un problema con la parte de la requisición y está a favor de la amonestación a la Dependencia, se podría generar distintas medidas de amonestar a esta Dependencia porque es una requisición tardía pero cree que en el caso específico de cualquier proveedor, no tienen por qué pagar la ineptitud de los funcionarios públicos que no hacen la requisición a tiempo; comenta que lo deja sobre la mesa porque pide que se pongan en lugar de Moderatto o quien sea, hacen un show en el que el Ayuntamiento se luce mediáticamente y de repente sale una Comisión con toda la razón del mundo a decir, está mal.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el Municipio le tiene que pagar a fuerzas y aclara que eso no está a discusión, pide que le paguen y después se resuelve por qué le pagaron; reitera que tienen que pagarle y propone que se está al pendiente de que le paguen porque le tienen que pagar a fuerzas.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, reitera que pone el tema sobre la mesa y le comenta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez que él mejor que ella conoce los procesos de Adquisiciones y sabe que independientemente de las maneras en las que se suba, este proceso va a ser complicado simplemente porque se subió después de que se ejecutó y lo invita a ponerse de parte del proveedor y pide que las Cámaras presentes lo reflexionen porque cree que el proveedor no tienen la culpa del proceso.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está suficientemente discutido y que se someta a votación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que después de esta sesión hay Comisión de Hacienda y el tiempo corre; reitera que estuvo mal el fondo y la forma y no hay manera de convalidar y pide se someta a votación..

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 1**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por 4 votos a favor con la votación en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, del Lic. Daniel Curiel Rodríguez y del Lic. José Andrés Orendain de Obeso, con la abstención del Ing. Héctor Javier Hernández González y el voto de calidad a favor por parte del Lic. Fernando Velasco Castillo.

2. Requisición número 1567, de la Tesorería Municipal / Dirección de Patrimonio, a través de la cual solicitan el servicio de mantenimiento del helicóptero de propiedad Municipal con el proveedor Aero Corporación Azor, S.A. de C.V., ya que es el prestador de servicios autorizado, según la jefatura de vuelos de Seguridad Pública; monto total del servicio \$754,710.79 dólares pagaderos al tipo de cambio del día del pago.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, menciona que el helicóptero entro a un servicio de mantenimiento preventivo, obligatorio por las horas de vuelo y en ese momento fue cuando encontraron que estaba sumamente dañado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué tanto?

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es un helicóptero de mucho valor.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que lo conoce.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que está presente el Director de Patrimonio que puede comentar al respecto.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, retoma que se encuentra presente el Director de Patrimonio a efectos de que pudiera contestar alguna de las preguntas de los miembros de la Comisión; pide que voten los que estén por la afirmativa para la intervención del Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos la intervención del Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le hace la misma pregunta de ¿por qué tanto? Y aclara que no tienen idea cuánto pueda valer un helicóptero de esas características; manifiesta que conoce el helicóptero y que tal vez valdrá \$40, \$50 o \$60 millones de pesos y se va a pagar \$10 millones de pesos en mantenimiento y debe de tener 9 años, 10 años.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, comenta que los helicópteros no se miden por tiempos, sino por horas.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en años debe de tener esos años y pregunta si tienen el dato de así usado como está ¿cuánto valdrá ese helicóptero?

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde Aero Corporación Azor, S.A. de C.V. lo cotizó sin estar reparado en \$21.8 millones de dólares.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona que se va a pagar \$750 mil dólares y reitera su pregunta de ¿por qué tanto? ¿Qué es lo que tiene?

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, recapitula que el helicóptero llegó a Aero Corporación Azor por mantenimiento y al momento de abrir los motores encontraron que en el motor 2 al momento de succionar aire o lo que sea puede meter hasta una bolsa de gansito y puede destruir el motor, aclara que por Ley de la Aeronáutica no puede volar ni lo pueden entregar, realizan por su parte un análisis, abren totalmente el motor 2 y 3 que son los más importantes y se percatan de que tiene ese problema, es por esa razón que está tan caro porque realmente es casi toda la turbina y esa pieza es muy costosa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, afirma que eso es lo caro del helicóptero.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuál es el uso del helicóptero?

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde de Seguridad Pública.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si se tiene un piloto certificado actualmente para poder pilotear este helicóptero, si se tienen el piloto con el certificado actual, no anterior; reitera su pregunta de si ¿está certificado en este momento un piloto?

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que sí hay uno.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el helicóptero por las horas de vuelo por el uso que tiene, entiende que inclusive ya desde hace varias administraciones se había comentado que era inoperante o que ya se necesitaba renovar el equipo y se va a gastar casi \$10 millones de pesos para poder darle mantenimiento, cuando ya es un equipo obsoleto que a lo mejor con esos \$10 millones de pesos pudieran tener un enganche para un equipo que sirva para dar seguridad al Municipio; manifiesta que otro tema es que este helicóptero en su momento se había equipado para poder atender o atacar incendios y el equipo ahí se quedo, pregunta si es así.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, cuestiona al Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio si es helicóptero también es para atacar incendios.

Interviniendo el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que ese equipo también ya no se usa, técnicamente era inoperante, ese equipo que se había utilizado ya es inoperante aún reparando este helicóptero por las horas de uso porque es inoperante y es un equipo que sería necesario que se reemplazara por uno

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

nuevo y a lo mejor pudiera ser que esos \$10 millones de pesos más la venta que se pueda dar de ese helicóptero se pudiera tener un helicóptero de mejor rendimiento para este Municipio.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, reitera que el servicio de los helicópteros se miden por las horas de vuelo, expone que este servicios que se le va a hacer al helicóptero se le llama "over-hall", específicamente va a quedar "overjoleado", como ellos le llaman, el motor va a quedar como nuevo a cero horas de vuelo, aclara que ellos no le pueden llamar como nuevo porque no son piezas nuevas, pero le llaman "overjolaer"; comenta que estuvo en mucho contacto con los pilotos y aprueban en todas las juntas que se ha tenido con Banorte, con Azor y con los fabricantes del helicópteros y aprueban que esté "overjoleado", es suficiente para la capacidad de Seguridad Pública.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, entiende que el motor a lo mejor estará como nuevo pero más aparte faltan todos los demás aditamentos que llevan, no es ni piloto ni es nada de aeronave pero cuestiona las hélices, el sistema hidráulico, los controles y pregunta si también quedarían como nuevo.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que eso lo tendría que ver con Seguridad Pública porque ellos son los que lo manejan.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona si no se estaría invirtiendo \$10 millones de pesos en un equipo que ya es obsoleto o por qué no se revisa y se le solicita a los técnicos que den una explicación si es rentable para este Municipio seguir teniendo ese helicóptero, que se le metan \$10 millones de pesos, que por cierto se supondría que ese helicóptero podría también combatir incendios y ya no; propone que con el valor de ese equipo por \$10 millones de pesos que se podrían considerar, podrían



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

comprar un equipo nuevo o dar por lo menos un buen enganche que se pudiera meter de con SUBSEMUN o con otros recursos.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, agrega que con las pláticas que se han tenido con Banorte, presentaron una carta y ellos van a pagar \$350 mil dólares.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si Banorte va a pagar esa cantidad del total del arreglo.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que sí y equivale a un 53.8% del costo total de la reparación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué nada más esa cantidad.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, le explica que empezaron con aceptando pagar sólo \$40 mil dólares.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, aclara que no es reclamo y que sólo quiere saber cómo están las condiciones de la póliza para saber por qué pagan esa cantidad.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, continúa explicando que cuando entra el helicóptero a mantenimiento, en la bitácora inicial pusieron que la afectación era por erosión, no se revisó todo el motor sólo a simple vista, después se manda a revisar a saber si es erosión y la causa fue que mencionó en un inicio en el motor 2 y 3 y Banorte comenta que va a hacer

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

efectiva la póliza por siniestro y como la bitácora dice erosión sólo iban a pagar \$40 mil dólares a raíz de eso se tuvieron entre 5 o 6 reuniones con gente especializada y Banorte subió su cantidad a \$200 mil dólares y pidieron un análisis a Estados Unidos y después de varias negociaciones e informes se llegó a la cantidad de \$350 mil dólares y es lo más que van a poder pagar.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que pone sobre la mesa si dan \$1.5 millones o \$1.6 millones por el helicóptero y tal vez se tenga el enganche y puedan tramitar un arrendamiento por una aeronave de este tipo para una aeronave nueva.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es ese caso vendría sin equipo adicional y pregunta si es correcta la información.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que sí.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que si se comprara un helicóptero nuevo habría que cotizar el equipo adicional que tiene.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, aclara que hace el comentario porque se dijo que un helicóptero usado en esas condiciones lo pagan en \$1.6 millones de dólares.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que sí pero sin el equipo adicional que tiene el helicóptero.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si ese equipo adicional hace que valga más.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que sí.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, agrega que esa respuesta es más a su favor de sus comentarios porque sin equipo vale un \$1.6 millones de dólares y con equipo vale más; comenta que se sabe el uso de la policía son más intensivos, no es lo mismo el uso que le da un ejecutivo del Ayuntamiento a el que le dan los policías por obvias razones de armamentos, de peso de uniformes, etcétera y cree que valdría la pena hacer un análisis de conciencia, si vale la pena repararlo o vale la pena ver la adquisición de un helicóptero nuevo y buscar un arrendamiento a 10 años; comenta que lo pone sobre la mesa meramente como una opinión y reitera que cree que vale la pena analizar.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que dentro de todas las posibilidades que se vieron, también se considero el comprar un helicóptero como una posibilidad a largo plazo y comentaban los de la Compañía Azor que el helicóptero que se tiene es sumamente bueno y en el mercado están muy peleados y para encontrarlos con las especificaciones que tiene, es difícil; agrega que también se vio la posibilidad de comprar un motor nuevo en Francia que es donde los fabrican y no hay; aclara que se vieron todas las posibilidades y la que se presenta es la mejor opción.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si esto es lo único que falta de dinero para que el helicóptero empiece a funcionar.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que sí.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 2**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Aero Corporación Azor, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

3. Requisición número 1763, de la Tesorería Municipal / Dirección de Patrimonio, a través de la cual solicitan el pago de deducibles relacionados a 31 siniestros del periodo del 30 de marzo de 2010 al 30 de septiembre de 2011 con el proveedor Aseguradora Interacciones S.A. de C.V. por un monto de \$335,042.10 pesos, no graba I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que se presenta como proveedor único ya que es el proveedor que estaba con la póliza vigente al momento de los siniestros y a él se le tiene que pagar los deducibles.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 3**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Aseguradora Interacciones S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:


Aprobado por unanimidad de votos.

4. Requisición número 1764, de la Tesorería Municipal / Dirección de Patrimonio, a través de la cual solicitan el pago de deducibles relacionados a 14 siniestros del periodo del 30 de septiembre de 2011 al 31 de mayo del 2013 al proveedor Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. por un monto de \$154,848.63 pesos, no graba I.V.A.

 Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que se presenta como proveedor único debido a que era el proveedor con el que se tenía contratada la póliza en ese momento.

 La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿de qué póliza es?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es de la de autos.

 El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta qué tipo de autos son y si son autos utilitarios.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, afirma que son vehículos utilitarios.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 4**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuál es el proceso y si no se paga el deducible inmediatamente que sucede el siniestro o se van acumulando y al final de un determinado número de meses se pagan o por qué no opera como cualquier póliza.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, explica que lo que sucede es que se paga por parte del Ayuntamiento y por parte de Patrimonio se cuestiona al que utiliza el vehículo de por qué sucedió el choque y se paga por parte del resguardarte, si está inconforme se va a Contraloría y se hace un procedimiento para decir sí es responsable o no responsable el resguardarte, en este caso si los pagan los servidores públicos y refiere que trae consigo todos los convenios firmados por si los quiere ver la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren; continua explicando el Ayuntamiento lo paga los deducibles directamente y vía nómina se le va descontando a los empleados mediante dichos convenios.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agradece la información.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

5. Contrato CO-107/2013 con el proveedor Oracle de México, S.A. de C.V. para los servicios On Demand y de actualización de licencias de software y soporte del 1 de junio de 2013 al 31 de agosto de 2013 por un monto de \$3'704,470.03 pesos, más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se debe de saber que el tema de Oracle es un asunto que la fracción de Acción Nacional lo ha tocado en el Pleno del Ayuntamiento, por varias cuestiones que no va a retomar, una por caro otra porque su operatividad no se ha dado por diferentes circunstancias entre técnicas y humanas, la otra es porque sigue generando gastos importantes para el Ayuntamiento y hace una pregunta ¿estos servicios de actualización de licencia de software y soporte del 1 de junio, que ya pasó, al 31 de agosto, se está obligado a hacerlo con ellos? o ¿se puede determinar hacerlo con otra empresa? aclara que esa es su primera pregunta.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí por el tema de la continuidad del mismo procedimiento, es decir, son actualizaciones de licencias propias del mismo sistema.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera su pregunta, de si se está obligado y ejemplifica que se está obligado moralmente o jurídicamente para tener licencias de Microsoft en los equipos, pero está seguro que si se hace una inspección, habrá dos o tres piratas, pero se está obligado porque estamos violentando la patente de un proveedor y el día que se den cuenta se emitirá una multa; retoma que el tema es, se está obligado por un contrato o nada más porque les gusta el servicio o porque es buena onda el proveedor, reitera que esa es su pregunta y quisiera conocer el fundamento para saber y decir: *"oigan señores, se está sometiendo a votación, o sea, es muy obvio que sí estoy obligado por un contrato y el contrato lo firmó, no está*

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

administración sino la anterior e institucionalmente soy parte de este Ayuntamiento y de esa obligación"; comenta que lo entendería y por lo mismo pide el fundamento de por qué se está obligado porque en la información que envían ni viene nada y pudiera ser un asunto, como en la sesión pasada que sea porque nos cae bien o da buen servicio el proveedor.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que el tema es que sino se corre con las actualizaciones del sistema, se impide el seguir trabajando y generaría un problema de funcionamiento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si es una actualización de sistema como el Iphone que todo el día estás actualizando las aplicaciones que bajas y todo el día tienes que estar haciendo actualizaciones de las aplicaciones o se está pagando un derecho de la licencia porque no se imagino pagar mes con mes, día con día a Oracle por sus actualizaciones, y pregunta sino se compro un producto; aclara que está hablando a ciegas porque no conoce el contrato, comenta que ya lo han pedido como fracción para poderlo leer y checar y saber si se está obligado o se da cuenta de que no se está obligado, comenta que ese es el tema importante y cree que tiene que aclarar.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se tendrían que remitirnos a la Dependencia que está manejando el sistema, que en este caso es la Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, a efectos de poder revisar los cuestionamientos que hace el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez en este momento, comenta que no tiene el soporte para poderte responder.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está de acuerdo y expone que en el Pleno del Ayuntamiento se hizo la observación y se acordó tener una reunión y luego se hizo en la Comisión de Adquisiciones y se quedó de tener una reunión; rectifica la información y comenta que primero fue en la Comisión de Adquisiciones y luego en el pleno y se llega a la reunión y el Ing. Rodrigo Herrera dio información del funcionamiento del sistema y dio una explicación que no era lo que se necesitaba; comenta que si hoy en día no están en condiciones suficientes para poder tomar una decisión inteligente, votaría en contra de esta propuesta.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que se está hablando de licenciamiento y soporte de 3 meses y la lógica le diría que en un año se están pagando 15 millones de pesos por licenciamiento, expone que se le hace excesivamente caro aunque fue promotor de este tema desde la Administración pasada, se trabajó mucho COPARMEX, CANACO y el Consejo de Cámaras para apoyar este proyecto; reitera que se le hace excesivo el tema de mantenimiento de licenciamiento que se está poniendo sobre la mesa porque una licencia de un sistema no es tan caro; manifiesta que cree en el sistema y cree que Zapopan está siendo punta de lanza y ojalá muy pronto se vea que más Ayuntamientos se sumen a esta tendencia pero se le hace excesivo el gasto y le gustaría tener la justificación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona que los primeros meses se estaba pagando una iguala menor y ahorita estamos pagando una iguala más cara y pregunta si hay alguna razón porque son cerca de \$200 mil pesos de diferencia mensual.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se llevara todas las inquietudes a efectos que la Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información dé un reporte puntual y específico sobre cada una de los comentarios que se tienen al respecto, ya que la Dependencia como la trabajadora del sistema, es la que tendría la obligación de contestar puntualmente este tema.

El Ing. Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pide el contrato para checar bien todos los puntos y cada cuánto se tiene que dar mantenimiento según el convenio y comenta que le gustaría checarlo antes de poder votarlo.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pide también el anexo uno, que es el que no han querido entregar y esa es la parte medular de todo esto y quiere hacer notar que hay una serie de mandatos de el máximo órgano en donde se dijo, y se voto por unanimidad del cabildo, que se diera información detallada de cuántos servidores públicos habían sido capacitados, cuántos son el tema de la misma empresa, cuántos servicios le han entregado a esta Administración o a este ayuntamiento y también hay algo que quiero destacar que el mismo Director de Innovación reconoce el día 6 de agosto de 2013 en El Informador, que es inoperante este programa, que los servidores públicos no están familiarizados con el programa, que es un programa que hay una resistencia por todo los servidores públicos y por lo tanto muchas de las Dependencia no lo están utilizando, esto lo dice en esta nota periodística del 6 de agosto del 2013; comenta que se quiere ir a los puntos de acuerdo que se presentaron en el Pleno y fueron votados y se acordó que los Regidores tengan acceso al sistema de Gestión Gubernamental GRP contratado con la empresa Oracle de México SA de CV, y pregunta a los integrantes de la Comisión de Hacienda si ya se los entregaron; continua exponiendo que fue votado por unanimidad en el Pleno que la Contraloría

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

realizara un informe de la contratación del sistema de Gestión Gubernamental GRP contado con la empresa Oracle de México, SA de CV, y lo presentara a los Regidores, respecto a eso comenta que sabe que la Contraloría ya hizo sus observación de las cuales han dado cuenta en el oficio el cual turna a contraloría y hace una serie de observaciones en donde le digo que: *"se le entregan 65 copias y un CD así como las observaciones de la Contraloría a fin de que se le incluya dentro del informe que deberá presentarnos, el cual no nos han entregado sobre el sistema de gestión en mención, 1. que no aplica la asignación directa contemplada en el artículo 41 del Reglamento, ya que no había uno sino varios proveedores, 2. que no se aprobó la contratación del sistema gubernamental contratado por la empresa Oracle, dentro de la Comisión de Adquisiciones sino que directamente se la aventó en la administración pasada, que para justificar la compra se realizó un estudio de mercado..."*, interrumpe su lectura para comentar que su compañero Regidor titular de esta Comisión el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez se salió y como suplente representante de su partido y hará uso como titular.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no porque no tiene la notificación o el oficio.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está en ausencia.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que no tienen el oficio.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se le notifica que ya no está y le pregunta a los Regidores integrantes si pudieran dar cuenta que ya no se encuentra el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que siguen sus documentos y su celular en su lugar, todavía no se va.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que los documentos no votan y él si votaría.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que podría declarar un receso hasta que regrese.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué va a decretar un receso si no está y tiene el derecho.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez es el titular y tendría que haber justificado por medio de oficio que lo iba a suplir.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, se dirige a la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y le pide si le puede ayudar notificar que su titular ya no está.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tendría que notificarlo por medio de oficio.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta en qué parte del reglamento dice que tiene que ser por oficio.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, interviene y comenta que ya regreso el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que operan bien y que se quede asentado que le negó su atribución; sigue son su tema: "...en el acuerdo de cabildo se solicito también que para justificar la compra, que se realizó un estudio de mercado a toda luces sesgado, mismo que reconoce la existencia de otras empresas que pudieron participar..."

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pide una disculpa al Regidor José Antonio de la Torre Bravo porque tiene que avanzar un poco más rápido debido a que algunos de los Regidores presentes tienen Comisión de Hacienda en unos minutos.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que le está coartando su libertad.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no y le reitera su disculpa por esta situación pero en realidad se tiene que dar salida al tema.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le está quitando la palabra.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los Regidores que pertenecen a la Comisión Ejecutiva de Adquisiciones tienen que ir a la Comisión de Hacienda.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, quiere que se asiente su pregunta de que si le está quitando la palabra.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no lo está coartando y que tuvo derecho a réplica, como lo habían acordado en un principio, cree que se están excediendo un poquito en el tema del tiempo y por respeto a los integrantes de la Comisión va a someter a votación.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está haciendo uso de la voz.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que como integrante de esta Comisión, cree que si podrían ser más concretos en a qué los va a llevar esto.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, interviene para pedirle a la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez que lo deje someter a votación y le pide una disculpa también.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo, de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que está haciendo uso de la voz y pide que lo respete por favor.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

El Ing. Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pide que se vote pero con la reserva de que se entreguen los contratos y los informes.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 5**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Oracle de México, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría con 6 votos a favor con las abstenciones por parte del Lic. Daniel Curiel Rodríguez y el Lic. José Andrés Orendain de Obeso y el voto en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren..

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide se tenga información más detallada sobre el costo, el contrato y para concluir pide que se vuelva a citar al Ing. Rodrigo Herrera para que dé un informe sobre las capacitaciones.

LCP. César Fernández Olaz, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que en petición a lo que está pidiendo la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, se le ha dado un ultimátum al Ing. Rodrigo Herrera por parte de la Contraloría a efectos de que informe las acciones que ha hecho y emprendido por parte de la Contraloría respecto al sistema Oracle.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013


B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso e:


1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1352, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de diseño gráfico, cursos de inglés y cursos de nutrición con el proveedor Enseñanza e Investigación Superior, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$375,150.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

Sin más asuntos que tratar, el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones da por concluida la presente sesión siendo las 15:58 horas del día martes 20 de agosto de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto


Lic. Fernando Velasco Castillo
 Oficial Mayor Administrativo.
 Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
 Suplente


Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
 Regidora de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
 Suplente



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Titular

Lic. José Andrés Orendain de Obeso
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.
Suplente



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013

Integrantes con voz



LCP. César Fernández Olaez
Contraloría Municipal.
Suplente



Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular